

AUTOS: "SABADIN, NELO JULIO S/ SUCESIÓN".

Expte. No.: 10451-J21-17.

Villa Regina, 14 de julio de 2017.

Agreguése el informe sobre disposición testamentaria.-

Atento el estado de autos y lo peticionado pasen los presentes autos para dictar declaratoria de herederos.-

Dra. CLAUDIA VESPRINI

Juez Subrogante

rlp

JUZGADO N°21

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

TOMO: \_\_\_\_\_

SENTENCIA N°: \_\_\_\_\_

FOLIO N°: \_\_\_\_\_

SECRETARÍA: ÚNICA

SILVANA PETRIS

SECRETARIA

Villa Regina , 14 de julio de 2017.

AUTOS Y VISTOS: los presentes caratulados "SABADIN, NELO JULIO S/ SUCESIÓN" (Expte. N° 10451-J21-17), que se encuentran en estado de dictar declaratoria de herederos.

Y CONSIDERANDO: Que con partida de fs. 03 se acredita el fallecimiento de Nelo Julio Sabadin ocurrido el día 1 de abril del 2015 en Villa Regina.

Que el causante era de estado civil casado, en primeras nupcias con Irma Teresa Ganarin, por acto celebrado 28 de mayo de 1959 en Villa Regina, según partida agregada a fs. 04.

De cuya unión nacieron los siguientes hijos:

-SABADIN, RUBEN HUGO, DNI N° 14.457.199, nacido el 27 de noviembre de 1961

en la Ciudad de Villa Regina según partida agregada a fs. 05.-

-SABADIN, MÓNICA BEATRIZ, DNI N° 16.959.095, nacido el 10 de octubre de 1964 en la Ciudad de VILLA REGINA según partida agregada a fs.06.-

Que a fs. 11 se tuvo por iniciado el presente sucesorio, declarándose la competencia del Tribunal para entender.

Que a fs. 20/21 y 31 obran oficios al Registro de Juicios Universales y al Registro de Testamentos diligenciados, ambos con resultado negativo.

Que a fs. 14/17, 22 y 24/26 obran ejemplares y recibos correspondientes a la publicación de edictos de ley, no habiéndose presentado más pretendientes a la herencia que los patrocinados por los Dres. Luis Gustavo Arias, Adrián Gustavo Saggina y Maria Silvina Zubeldia.

Por por todo lo expuesto y en el marco de lo dispuesto por los Arts. 2426 del Código Civil y sus concordantes;

RESUELVO: Declarar en cuanto ha lugar por derecho que por fallecimiento de Nelo Julio Sabadin le suceden en el carácter de herederos universales sus hijos Ruben Hugo y Monica Beatríz, de apellidos Sabadin, sin perjuicio de los derechos que por ley le correspondan al cónyuge superstite Irma Teresa Ganarin, sobre los bienes gananciales y los propios si los hubiere.

Desígnese Administrador Judicial Definitivo a Rubén Hugo Sabadín, DNI N° 14.457.199 quién deberá aceptar el cargo en legal forma ante la actuaria. Expídase testimonio de la presente y de la aceptación cuando ello ocurriere.-

REGÍSTRESE, PROTOCOLÍCESE.

Dra. CLAUDIA VESPRINI

Juez Subrogante

rlp